

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados/as Colegiados/as,

El pasado viernes, 12 de mayo, se circuló entre los Colegiados de esta institución, desde el correo electrónico secretaria@coacanarias.org perteneciente a los Órganos Generales del Colegio Oficial Interinsular de Arquitectos de Canarias, la convocatoria de elecciones al cargo de Decano, informando del procedimiento y otras vicisitudes que pertenecen al COiAC.

Al respecto recordamos a nuestros colegiados del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote que, desde la constitución del mismo, ya no pueden participar en procedimientos electorales que afectan a otros Colegios profesionales como es el COIAC. En tal sentido informaremos a nuestro antiguo colegio matriz (COIAC) para que corrija sus listados de correo electrónico.

Aprovechando la ocasión, les informamos que los Estatutos Particulares aprobados por los colegiados del COALZ, el pasado 17 de abril, han sido remitidos a la Consejería del Gobierno de Canarias competente para su inscripción en el Registro de Colegios profesionales de Canarias y publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Una vez sean publicados entrarán en vigor, tras lo cual, procederemos a convocar elecciones a los cargos de Junta de Gobierno.

Sin otro particular, saludos colegiales.



Fdo.: Blanca Fajardo López, Arquitecta
Presidente de la Junta de Gobierno provisional del COALZ.